

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE PUEBLA  
ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL LUNES TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL DOCE  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ  
VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS  
SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS  
JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES  
Y ALEJANDRO OAXACA CARREÓN**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, HUBO QUORUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PRIMER PUNTO** SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA; EN EL **PUNTO DOS** EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH** INVITÓ A QUE NO SE OBVIE LA LECTURA, PROPUESTA QUE FUE DESECHADA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON ELLO SE DISPENSÓ LA LECTURA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH** PIDIÓ SE APRUEBE LA MOCIÓN SUSPENSIVA DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL RESPECTO AGREGARON SUS POSICIONAMIENTOS LOS DIPUTADOS **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** Y **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA

DEL DIPUTADO **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH** POR MAYORÍA DE VOTOS SE DESECHÓ; CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y GERARDO MEJÍA RAMÍREZ**, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA DE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR MAYORÍA DE VOTOS. FINALMENTE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE, DECLARANDO, “EL QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CLAUSURA HOY SU SESIÓN EXTRAORDINARIA”, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN.

**ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES**  
DIPUTADO SECRETARIO

**ALEJANDRO OAXACA CARREON**  
DIPUTADO SECRETARIO